



Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (en adelante la "Compañía"), es una sociedad anónima que forma parte del Grupo "América Móvil" de México y que tiene como actividad principal la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS), servicios de internet y transmisión de datos, a través de la marca "CLARO".

Para la prestación de estos servicios, el 26 de agosto de 2008, el Estado Ecuatoriano y la Compañía firmaron la renovación del contrato de concesión que permite la explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS) y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional por un periodo de 15 años (Véase Nota 31(a)).

El órgano rector del sector de las telecomunicaciones y espectro radioeléctricos es el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL) y sus órganos adscritos el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL para el período terminado al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados y autorizados para su emisión el 9 de abril de 2012.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2011, año de adopción de las NIIF por la Compañía (Véase Nota 6). Por los años anteriores, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Ecuador.

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

Base de medición-

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus saldos financieros son los siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y en caja. Estas partidas se registran al costo histórico.

b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la Norma Internacional de

Notas a los estados financieros (continuación)

Contabilidad NIC 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Despues de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquéllas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras, cuentas por pagar a relacionadas, y obligaciones financieras.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Notas a los estados financieros (continuación)

Préstamos que devengan intereses

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros-

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En la Nota 30, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

c) Inventarios-

Los inventarios de teléfonos y accesorios son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso normal de

Notas a los estados financieros (continuación)

la operación, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios se asigna al costo de adquisición usando el método promedio.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada sobre la base de un análisis específico que realiza la gerencia, que considera la rotación de los equipos y se reconoce en el estado de resultados integrales en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa estimación.

d) Propiedad, planta y equipo-

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y la estimación por desvalorización de activos de larga duración, de ser el caso. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en los que puedan estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la maquinaria y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

A la fecha de cierre o siempre que haya indicios de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surge como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono al estado de resultados integrales según corresponda.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados integrales del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Muebles, equipos y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	5

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

Una partida del rubro de propiedad, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

e) Propiedades de inversión-

Se miden inicialmente y con posterioridad al costo, incluido los costos de transacción, aplicando los requisitos establecidos en la Normal Internacional de Contabilidad NIC 16 para ese modelo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta, o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficios económicos alguno de su venta. La diferencia entre el activo neto de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el resultado integrales en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo de conformidad con la política establecida para propiedades, planta y equipos.

f) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excepto los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados integrales del ejercicio en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúa por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado. Al cierre del año la gerencia considera que no existen indicios de deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

El periodo de amortización y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos a la fecha del estado de situación financiera cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingresos neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Derechos de concesión

Los derechos de concesión se reconocen en la medida en que la Compañía recibe una licencia o el derecho para explotar un servicio público y cobrar a los usuarios por dicho servicio público. Los derechos de concesión consisten en licencias de operación otorgadas por el Estado Ecuatoriano.

Los derechos de concesión se amortizan utilizando el método de línea recta durante la vigencia del régimen de concesión que es de 15 años (Véase Nota 31(a)).

Derechos de uso sobre capacidades (IRU por sus siglas en inglés)

Corresponden principalmente a los derechos de uso adquiridos por la Compañía sobre redes de cable de fibra óptica, los cuales son amortizadas linealmente con cargo a resultados integrales del periodo, durante el plazo de los respectivos contratos.

Licencias de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

g) Desvalorización de activos de larga duración-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de

Notas a los estados financieros (continuación)

acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta u equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

h) Provisiónes-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

i) Obligaciones por beneficios post - empleo-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es provisto. Las principales categorías de ingresos por servicios son:

- Servicios de telefonía móvil, que son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago, son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire o conforme la fecha de expiración del tiempo aire no utilizado. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos. Las tarifas son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son establecidos en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros: incluye servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros).
- Servicio de interconexión (incluyen interconexión bajo la modalidad llamada por cobrar), que consisten en llamadas entrantes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía. Las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Los ingresos por otros servicios corresponden principalmente a servicios de emisión de estados de cuenta y cobros de penalidades por terminación anticipada de contratos que se reconocen en función al grado de terminación.

Los ingresos por venta de equipos telefónicos y otros, cuya gran mayoría es realizada a distribuidores y almacenes de ventas al por menor autorizados por la Compañía, son reconocidos como ingresos cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales (usualmente con la entrega del producto), y el flujo de beneficios económicos derivados de dicha venta es probable. Los descuentos otorgados en la venta de equipos a distribuidores y almacenes de ventas al por menor son reconocidos como descuentos en el precio del teléfono.

Comisiones pagadas a distribuidores-

Las comisiones a distribuidores por planes de prepago, ya sea por activación, permanencia o volumen son disminuidos de los ingresos y se reconocen considerando lo siguiente:

- La activación de clientes postpago, que son reconocidos una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.
- Volumen de ventas y cumplimiento de objetivos, que son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor.
- Permanencia de cada cliente adquirido, siempre que cumpla un período específico de tiempo, estas comisiones se acumulan mensualmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Subsidio de equipos-

La Compañía tiene la política de otorgar descuentos en la compra de equipos para los clientes que cumplan con ciertas características. El reconocimiento de dicho subsidio, se registra como una disminución efectiva en el precio de venta al momento en que entregue el equipo al cliente.

k) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

l) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo y si por ese uso se paga una contraprestación (canon).

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se depreciará a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

m) Impuestos-

Impuesto a las ganancias corriente

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 24% para el año 2011 y de un 25% para el año 2010.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a las ganancias respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

n) Contingencias-

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es

Notas a los estados financieros (continuación)

probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes postpago, distribuidores y operadores (principalmente por interconexión). La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos, así como estimación realizada por la gerencia respecto a la resolución de disputas mantenidas con operadoras por el tráfico de llamadas.

Las políticas y procedimientos de cobranzas varían de acuerdo al crédito otorgado, recuperación histórica de la cartera y antigüedad de los vencimientos.

Las estimaciones por incobrabilidad de las cuentas de consumo celular se efectúan en base al cálculo del 100% de su cartera con antigüedad mayor a 90 días. Para el caso de las cuentas por cobrar distribuidores su estimación de incobrabilidad es del 100% de su cartera con la antigüedad mayor a 90 días, considerando lo que no tenga cubierta con garantías reales (bancarias e hipotecarias).

Vida útil de propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del contrato de concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Contingencias

Actualmente la Compañía posee una serie de casos relacionados con reclamos legales y disputas laborales. La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS NO VIGENTES

Ciertas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones de las NIIF existentes fueron publicadas y son obligatorias para la Compañía para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2012, pero que la Compañía no ha adoptado anticipadamente. De estas, las que aplican a la Compañía son las siguientes:

- NIC 1 "Presentación de los estados financieros" - Presentación de partidas del estado de resultados integrales: los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros": Mejoras a los requerimientos para las revelaciones por baja de instrumentos financieros; la modificación requiere revelaciones adicionales para los activos financieros que han sido transferidos, pero no dados de baja, con el fin de proporcionar al usuario de los estados financieros de la Compañía un entendimiento de la relación entre dichos activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. En adición, la modificación requiere revelar la implicancia en dichos activos dados de baja. La modificación se hace efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2011. La modificación afecta las revelaciones solo si han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y medición", aplicable para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015: Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9.
- NIC 12 "Impuesto a la renta", aplicable para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2012: Según la NIC 12, una entidad debe medir el impuesto a la renta diferido en relación a un activo según si la entidad espera recuperar el valor en libros del activo mediante su uso o venta. La enmienda introduce un supuesto de que la recuperación del valor en libros normalmente será mediante la venta. No se espera que la enmienda tenga un impacto sobre los estados de resultados integrales de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 13 "Medición a valor razonable", emitido en mayo de 2011: establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar, una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013.
- NIC 19 "Beneficios a empleados" - Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación: La enmienda principalmente requiere cambios en la presentación del costo del beneficio en el estado de resultados integrales el cual deberá dividirse en (i) el costo de las prestaciones devengadas en el período actual (costo del servicio) y cambios en las prestaciones de servicios (pasado-costo, los asentamientos y recortes), y (ii) los gastos financieros o ingresos. Además la enmienda requiere cambio de nombre de las ganancias y pérdidas actariales a "nuevas mediciones".

Incluye de igual manera consideraciones sobre las indemnizaciones por despido, las cuales están relacionadas a la salida de flujos de efectivo relacionadas a los costos de restructuración, con lo cual requiere reevaluar el reconocimiento de las indemnizaciones voluntarias por despido. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas tendrán en sus operaciones; sin embargo, estima que la adopción de estas normas no resultará en cambios significativos.

6. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adoptó estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Estos estados financieros correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Para los períodos anteriores y hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el Ecuador. Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los años finalizados al 31 de diciembre de 2011 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2010 y por el año finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 3 (Resumen de políticas contables significativas).

Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2010.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2010, y por el año finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

6.1 Reconciliación del estado de situación financiera-

- (a) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el Ecuador y las NIIF al 1 de enero de 2010 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

	Saldos al 01.01.2010 PCGA Ecuador	Ajustes	Reclasifi- caciones	Saldos al 01.01.2010 NIIF
Activo				
Activo corriente:				
Efectivo en caja y bancos	15,999,235	-	-	15,999,235
Cuentas por cobrar comerciales, neto	201,872,826	-	(113,395,774)	88,477,052
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9,209,413	-	-	9,209,413
Impuestos por cobrar, neto	56,275,445	-	(48,403,002)	7,872,443
Otras cuentas por cobrar	6,892,349	-	-	6,892,349
Inventarios, neto	51,119,073	-	-	51,119,073
Gastos pagados por anticipado	2,711,741	-	-	2,711,741
Total activo corriente	344,080,082	-	(161,798,776)	182,281,306
Activo no corriente:				
Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	523,816,534	-	(152,299)	523,664,235
Propiedades de inversión	-	-	152,299	152,299
Activos intangibles	307,091,667	-	-	307,091,667
Otros activos	44,531,783	-	-	44,531,783
Total activo no corriente	875,439,984	-	-	875,439,984
Total activo	1,219,520,066	-	(161,798,776)	1,057,721,290
Pasivo y patrimonio de los accionistas				
Pasivo corriente:				
Obligaciones financieras	31,270,778	-	-	31,270,778
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	246,330,389	-	(113,395,774)	132,934,615
Cuentas por pagar a partes relacionadas	350,702,265	-	-	350,702,265
Impuestos por pagar	103,436,697	-	(48,403,002)	55,033,695
Pasivos acumulados	75,794,456	-	-	75,794,456
Ingreso diferido	32,030,502	-	-	32,030,502
Provisiones	12,087,901	-	-	12,087,901
Total pasivo corriente	851,652,988	-	(161,798,776)	689,854,212
Pasivo no corriente:				
Obligaciones financieras	9,630,244	-	-	9,630,244
Obligaciones por beneficios post empleo	4,367,007	-	-	4,367,007
Pasivo por impuesto diferido	-	22,804,722	-	22,804,722
Total pasivo no corriente	13,997,251	22,804,722	-	36,801,973

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos al 01.01.2010	Ajustes	Reclasifi- caciones	Saldos al 01.01.2010
	PCGA Ecuador			NIIF
Patrimonio de los accionistas:				
Capital social	12,000,000	-	-	12,000,000
Aportes para futuras capitalizaciones	25,284,189	-	-	25,284,189
Reservas	107,574,701	-	-	107,574,701
Utilidad retenida	209,010,937	(22,804,722)	-	186,206,215
Total patrimonio de los accionistas	353,869,827	(22,804,722)	-	331,065,105
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	1,219,520,066	-	(161,798,776)	1,057,721,290

(b) A continuación se presenta el efecto de los ajustes descritos anteriormente en los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2010:

	Saldos al 31.12.2010	Ajustes	Reclasifi- caciones	Saldos al 31.12.2010
	PCGA Ecuador			NIIF
Activo				
Activo corriente:				
Efectivo en caja y bancos	11,372,075	-	-	11,372,075
Cuentas por cobrar comerciales, neto	232,877,779		(141,963,757)	90,914,022
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7,528,875	-	-	7,528,875
Impuestos por cobrar, neto	7,256,619	-	-	7,256,619
Otras cuentas por cobrar	8,158,303	-	-	8,158,303
Inventarios, neto	60,912,784	-	-	60,912,784
Gastos pagados por anticipado	3,933,383	-	-	3,933,383
Total activo corriente	332,039,818	-	(141,963,757)	190,076,061
Activo no corriente:				
Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	521,685,777	-	(148,391)	521,537,386
Propiedades de inversión	-	-	148,391	148,391
Activos intangibles	288,333,421	-	-	288,333,421
Otros activos	40,422,325	-	-	40,422,325
Partes relacionadas, largo plazo	11,948,000	-	-	11,948,000
Total activo no corriente	862,389,523	-	-	862,389,523
Total activo	1,194,429,341	-	(141,963,757)	1,052,465,584
Pasivo y patrimonio de los accionistas				
Pasivo corriente:				
Obligaciones financieras	3,569,684	-	-	3,569,684
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	284,902,072	-	(141,963,757)	142,938,315
Cuentas por pagar a partes relacionadas	876,961	-	-	876,961
Impuestos por pagar	110,013,339	-	-	110,013,339

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 31.12.2010		Saldo al 31.12.2010	
	PCGA	Reclasifi- caciones	Ecuador	NIIF
	Ecuador	Ajustes		
Pasivos acumulados	89,718,652	-	-	89,718,652
Ingreso diferido	27,111,557	-	-	27,111,557
Provisiones	9,938,280	-	-	9,938,280
Total pasivo corriente	526,130,545	-	(141,963,757)	384,166,788
 Pasivo no corriente:				
Obligaciones financieras	6,033,309	-	-	6,033,309
Pasivo por impuesto diferido	-	1,884,260	-	1,884,260
Cuentas por pagar a partes relacionadas, largo plazo	237,638,244	-	-	237,638,244
Obligaciones por beneficios post empleo	5,055,941	-	-	5,055,941
Pasivo no corriente	248,727,494	1,884,260	-	250,611,754
 Patrimonio de los accionistas:				
Capital social	12,000,000	-	-	12,000,000
Aportes para futuras capitalizaciones	25,284,189	-	-	25,284,189
Reservas	107,304,267	-	-	107,304,267
Utilidad retenida	274,982,846	(1,884,260)	-	273,098,586
Total patrimonio de los accionistas	419,571,302	(1,884,260)	-	417,687,042
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	1,194,429,341	-	(141,963,757)	1,052,465,584

6.2 Conciliación del estado de resultados integrales-

Una reconciliación entre el estado de resultados integrales bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el Ecuador y las NIIF por el año 2010 se detalla a continuación:

	Saldo al 31.12.2010		Saldo revisado al 31.12.2010	
	PCGA	Reclasifi- caciones	Ecuador	Ajustes
 Ingresos:				
Interconexión entrante	103,448,930	-	-	103,448,930
Servicios por sistema prepago	621,959,636	-	(44,230,495)	621,959,636
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	179,247,042	-	(18,561,253)	116,455,294
Venta de equipos telefónicos	177,359,137	-	(72,445,852)	104,913,285
Servicios de roaming, valor agregado y otros	153,738,869	-	-	153,738,869
Otros servicios	-	-	21,829,799	21,829,799
Intereses ganados	439,848	-	-	439,848
	1,236,193,462	-	(113,407,801)	1,122,785,661

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos al 31.12.2010		Saldos revisados al 31.12.2010	
	PCGA Ecuador	Ajustes	Reclasifi- caciones	
Costos y gastos:				
Ventas y mercadeo	(171,674,639)	-	135,237,600	(36,437,039)
Equipos telefónicos y otros	(129,618,237)	-	-	(129,618,237)
Depreciación y amortización	(125,518,636)	-	-	(125,518,636)
Generales y administración	(83,182,758)	-	(73,735,837)	(156,918,595)
Otros servicios	(50,597,587)	-	-	(50,597,587)
Interconexión saliente	(48,816,128)	-	-	(48,816,128)
Contraprestación de cargos fijos y variables por concesión	(40,442,915)	-	-	(40,442,915)
Mantenimiento de celdas	(40,335,603)	-	-	(40,335,603)
Gastos financieros	(32,927,665)	-	-	(32,927,665)
Frecuencias	(20,175,480)	-	-	(20,175,480)
Asistencia técnica	(15,896,835)	-	-	(15,896,835)
Arriendos de celdas	(9,228,209)	-	-	(9,228,209)
Provisión para cuentas incobrables	(5,313,065)	-	-	(5,313,065)
Otros costos de celdas	(4,622,585)	-	-	(4,622,585)
Tarjetas prepago	(1,701,989)	-	-	(1,701,989)
Otros, netos	5,844,644	-	(5,844,644)	-
Provisión para obsolescencia de inventarios	1,908,803	-	-	1,908,803
Otros egresos	-	-	(15,985,155)	(15,985,155)
Total costos y gastos	(772,298,884)	-	39,671,964	(732,626,920)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta				
Provisión para participación a trabajadores	463,894,578	-	(73,735,837)	390,158,741
Utilidad antes de impuesto	(73,735,837)	-	73,735,837	-
Impuesto a la renta	(117,498,358)	20,920,462	-	(96,577,896)
Utilidad neta	272,660,383	20,920,462	-	293,580,845

6.3 Conciliación estado de cambios en el patrimonio-

La reconciliación entre el estado de cambios en el patrimonio bajo los principios de contabilidad aceptados (PCGA) en Ecuador y las NIIF por el año 2010 se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
Patrimonio neto según PCGA en Ecuador	419,571,302	353,869,827
Adopciones:		
Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido	<u>(1,884,260)</u>	<u>(22,804,722)</u>
Patrimonio neto según NIIF	417,687,042	331,065,105

6.4 Reconciliación del estado de flujo de efectivo-

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía; pero si se han registrado movimientos de algunas cuentas por los ajustes de conversión, que no son significativos.

6.5 Notas explicativas a la conciliación del estado de situación financiera y estados de resultados integrales.-

Saldos iniciales.- Los saldos iniciales se derivan de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Ecuador, que comprenden normas oficializadas a través de resoluciones emitidas a la fecha de emisión de los estados financieros por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Las NIIF incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos de los respectivos Comités de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

Reclasificaciones y Ajustes.- La adopción de las NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes en los estados financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Ecuador. Las reclasificaciones y los ajustes más importantes son:

(a) Ajuste por reconocimiento de impuestos diferidos.-

El ajuste de impuestos diferidos consiste en el reconocimiento del efecto del impuesto a la renta originado por aquellos ajustes de conversión a NIIF que presentaron diferencias temporarias entre la base contable bajo NIIF y la base contable para efectos tributarios de la Compañía. Los efectos que surgen de las dos bases son registradas bajo los lineamientos de la NIC 12 según lo establece la NIIF 1, ya que nunca fueron registrados bajo PCGA en Ecuador. Se reconocieron pasivos por impuesto diferido, por las partidas temporales tales como: leaseback, interconexión, provisión por obsolescencia de inventarios, provisión por jubilación patronal y desahucio y pasivo diferido y activos por impuesto diferido, por partidas temporales tales como el impuesto a la salida de divisas.

(b) Reclasificaciones.-

Como parte del proceso de conversión a NIIF, la Compañía ha reclasificado sus cifras al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010, en lo que respecta a:

Notas a los estados financieros (continuación)

Propiedades de inversión

Reclasificación desde propiedad, planta y equipo hacia propiedades de inversión por 172,487 en costo y 20,189 por depreciación.

Participación de trabajadores

La participación a trabajadores (beneficios a empleados) que se presentaba en una sola línea antes de impuestos, se presenta en el estado de resultados integrales como parte de los gastos de personal.

Comisiones a distribuidores autorizados y subsidio de equipos

Las comisiones a distribuidores por planes de postpago que la Compañía paga a sus distribuidores y subsidios de equipos entregados a clientes, se presentan netas del importe de ingresos generado por dichas transacciones.

Otros gastos, neto

De conformidad con las NIIF, los otros gastos e ingresos se presentan como parte de los costos e ingresos de operación, respectivamente.

6.6 Aplicación de excepciones y exenciones-

La NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, otorga a las entidades que las adoptan por primera vez 4 excepciones obligatorias y 14 exenciones opcionales para efectos de no aplicar retrospectivamente las NIIF en el estados de posición financiera a la fecha de transición.

La Compañía está siguiendo las excepciones obligatorias relacionadas con la determinación de las estimaciones a la fecha de transición y la aplicación prospectiva de la baja de libros de activos y pasivos financieros. Las excepciones obligatorias relacionadas con la contabilidad de coberturas y aplicación prospectiva de los requerimientos normativos de la NIC 27 "Estados Financieros Consolidados", no son aplicables a la Compañía.

La Compañía no aplicó ninguna de las exenciones opcionales establecidas en las NIIF 1 en su proceso de adopción de las NIIF.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	Al 1 de enero		
	2011	2010	de 2010
Caja	2,734,946	1,491,247	6,537,695
Bancos locales	14,264,845	9,870,113	8,675,948
Bancos del exterior	19,360	10,715	785,592
	<u>17,019,151</u>	<u>11,372,075</u>	<u>15,999,235</u>

Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2010, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011				31 de diciembre de 2010				1 de enero de 2010			
	Total	Deterio-	Deterio-	Total	Deterio-	Deterio-	Total	Deterio-	Total	Deterio-	(provi-	No
		rado (provi- cionado)	deteriorado		(provi- cionado)	deteriorado		(provi- cionado)		deteriorado		
Suscriptores	85,792,685	39,647,253	46,145,432	72,602,096	36,574,164	36,027,932	67,818,060	37,197,463	30,620,597			
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	20,364,001	2,158,767	18,205,234	37,550,070	1,630,237	35,919,833	43,121,575	1,232,320	41,889,255			
Distribuidores	25,735,726	700,687	25,035,039	21,892,164	2,925,907	18,966,257	18,833,520	2,866,320	15,967,200			
	<u>131,892,412</u>	<u>42,506,707</u>	<u>89,385,705</u>	<u>132,044,330</u>	<u>41,130,308</u>	<u>90,914,022</u>	<u>129,773,155</u>	<u>41,296,103</u>	<u>88,477,052</u>			

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Deteriorada		Total	Deteriorada		No deteriorada
	(provisio- nado)	No deteriorada		(provisio- nado)	Total	
A vencer (hasta 30 días)	72,261,374	-	72,261,374	63,653,575	-	63,653,575
Vencida						
De 31 a 60 días	9,781,311	-	9,781,311	9,733,931	-	9,733,931
De 61 a 90 días	3,596,177	-	3,596,177	3,671,484	-	3,671,484
De 91 a 180 días	4,540,904	1,212,590	3,328,314	5,382,022	853,618	4,528,404
Más de 180 días	41,712,646	41,294,117	418,529	49,603,318	40,276,690	9,326,628
	<u>131,392,412</u>	<u>42,506,707</u>	<u>89,385,705</u>	<u>132,044,330</u>	<u>41,130,308</u>	<u>90,914,022</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2011 y 2010, fue como sigue:

	2011	2010
Saldos al inicio	41,130,308	41,296,103
Más (menos):		
Provisiones	6,023,143	5,205,350
Bajas	(4,646,744)	(5,371,145)
Saldo al final	<u>42,506,707</u>	<u>41,130,308</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010		
	Deteriorado		No deteriorado	Deteriorado		No deteriorado	Deteriorado		No deteriorado
	Total	(provisionado)	No deteriorado	Total	(provisionado)	No deteriorado	Total	(provisionado)	No deteriorado
Anticipo a proveedores	2,126,666	-	2,126,666	650,880	-	650,880	712,922	-	712,922
Otras	11,796,106	279,545	11,516,561	8,151,978	644,555	7,507,423	7,418,520	1,239,093	6,179,427
	13,922,771	279,545	13,643,226	8,802,858	644,555	8,158,303	8,131,442	1,239,093	6,892,349

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la apertura por vencimiento de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2010		
	Deterio- rada		No deterio- rada	Deterio- rada		No deterio- rada	Deterio- rada		No deterio- rada
	Total			Total			Total		
A vencer (hasta 30 días)	9,899,461	-	9,899,461	6,454,889	-	6,454,889	6,454,889	-	6,454,889
Vencida									
De 31 a 60 días	1,665,083	-	1,665,083	696,460	-	696,460	696,460	-	696,460
De 61 a 90 días	666,651	-	666,651	75,840	-	75,840	75,840	-	75,840
De 91 a 180 días	441,338	-	441,338	300,445	-	300,445	300,445	-	300,445
Más de 180 días	1,250,238	279,545	970,693	1,275,224	644,555	630,669	644,555	630,669	644,555
	13,922,771	279,545	13,643,226	8,802,858	644,555	8,158,303	8,131,442	1,239,093	6,892,349

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2011 y 2010, fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al inicio	644,555	1,239,093
Más (menos):		
Provisiones	107,925	35,967
Bajas	(472,935)	(630,505)
Saldo al final	<u>279,545</u>	<u>644,555</u>

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los saldos de inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
Teléfonos celulares	54,126,473	58,856,469	51,420,625
Chips inteligente	1,098,136	2,461,368	1,166,644
Tarjetas magnéticas	206,103	181,101	930,576
Accesorios celulares	147,958	117,194	210,111
Importaciones en tránsito	910,151	-	17,626
	<u>56,488,821</u>	<u>61,616,132</u>	<u>53,745,582</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>3,129,529</u>	<u>703,348</u>	<u>2,626,509</u>
	<u>53,359,292</u>	<u>60,912,784</u>	<u>51,119,073</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios durante los años 2011 y 2010, fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio	703,348	2,626,509
Más (menos):		
Provisión	(1) 3,334,404	165,733
Recuperación por venta	(1) (907,779)	(2,074,536)
Bajas	(444)	(14,358)
Saldo al final	<u>3,129,529</u>	<u>703,348</u>

(1) Presentados como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto
No depreciable									
Terrenos	2,665,595	-	2,665,595	2,603,928	-	2,603,928	2,511,314	-	2,511,314
Equipos de telefonía en instalación	8,633,609	-	8,633,609	9,441,968	-	9,441,968	47,383,507	-	47,383,507
Equipos en bodega	37,298,095	-	37,298,095	18,716,892	-	18,716,892	39,124,451	-	39,124,451
Proyectos en curso	9,455,984	-	9,455,984	3,249,634	-	3,249,634	8,306,552	-	8,306,552
Importaciones en tránsito	67,501	-	67,501	8,762	-	8,762	151,570	-	151,570
Otros activos	12,180,115	-	12,180,115	10,452,152	-	10,452,152	2,182,571	-	2,182,571
Depreciable									
Edificios	19,854,879	(7,226,664)	12,628,215	16,472,397	(6,270,913)	10,201,484	15,228,633	(5,038,507)	10,190,126
Equipos de telefonía (1)	711,435,811	(310,453,345)	400,982,466	608,034,444	(245,506,531)	362,527,913	563,004,673	(209,969,930)	353,034,743
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	179,579,287	(83,291,469)	96,287,818	166,267,381	(70,967,385)	95,299,996	94,242,449	(43,568,904)	50,673,545
Equipos de cómputo	11,768,964	(6,570,650)	5,198,314	10,321,893	(5,339,589)	4,982,304	14,672,828	(7,492,650)	7,180,178
Muebles, equipos y enseres	5,891,673	(2,560,412)	3,331,261	5,367,395	(2,403,828)	2,963,567	3,127,778	(1,509,310)	1,618,468
Vehículos	1,931,422	(1,062,773)	868,649	2,344,660	(1,278,275)	1,066,385	2,422,687	(1,137,666)	1,285,021
Equipos asignados	71,303	(32,503)	38,800	33,094	(10,693)	22,401	37,943	(15,754)	22,189
	1,000,834,238	(411,197,816)	569,636,422	853,314,600	(331,777,214)	521,537,386	792,396,956	(268,732,721)	523,664,235

(1) Incluye principalmente switch y celdas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Trans- ferencias	Depreciación	Bajas	Saldo neto al final
No depreciable:						
Terrenos	2,603,928	61,667	-	-	-	2,665,595
Equipos de telefonía en instalación	9,441,968	15,627,781	(16,436,140)	-	-	8,633,669
Equipos en bodega	18,716,892	102,803	18,478,400	-	-	37,298,095
Proyectos en curso	3,249,634	449,983	5,756,367	-	-	9,455,984
Importaciones en tránsito	8,762	58,739	-	-	-	67,501
Otros activos	10,462,152	1,727,963	-	-	-	12,180,115
Depreciable:						
Edificios	10,201,484	4,248,465	(886,497)	(935,237)	-	12,628,215
Equipos de telefonía	362,527,913	112,442,143	(8,425,678)	(65,561,912)	-	400,982,466
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	95,299,996	19,361,164	(765,428)	(17,566,000)	(41,914)	96,287,818
Equipos de cómputo	4,982,304	4,245,993	724	(4,030,707)	-	5,198,314
Muebles, equipos y enseres	2,963,567	1,044,278	(83,952)	(568,168)	(24,464)	3,331,261
Vehículos	1,066,385	298,180	-	(420,223)	(75,693)	868,649
Equipos asignados	22,401	38,209	-	(21,810)	-	38,800
	521,537,386	159,707,368	(2,362,204)	(89,104,057)	(142,071)	589,636,422

En el año 2003, la propiedad, planta y equipos fueron revaluados considerando la metodología de índices específicos de precios. El efecto de dicha revaluación fue de 12,714,636 y se acreditó a la reserva por valuación, en el patrimonio de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2011, el efecto neto de revaluación pendiente de depreciar es de 135,960 (381,004 en el año 2010).

La depreciación incluye 245,044 de activos revaluados que se debitan de la reserva por valuación en el patrimonio (270,434 en el año 2010).

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2010, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Trans- ferencias	Depreciación	Bajas	Saldo neto al final
No depreciable:						
Terrenos	2,511,314	29,185	63,429	-	-	2,603,928
Equipos de telefonía en instalación	47,393,507	-	(37,941,539)	-	-	9,441,968
Equipos en bodega	39,124,451	60,463	(20,468,022)	-	-	18,716,892
Proyectos en curso	8,306,552	3,464,089	(8,521,007)	-	-	3,249,634
Importaciones en tránsito	151,570	-	(142,808)	-	-	8,762
Otros activos	2,182,571	8,269,581	-	-	-	10,452,152
Depreciable:						
Edificios	10,190,126	1,024,163	(216,376)	(796,429)	-	10,201,484
Equipos de telefonía	353,034,743	60,655,414	8,240,232	(59,339,484)	(62,992)	362,527,913
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	50,673,545	11,208,674	49,965,204	(16,543,079)	(4,348)	95,299,996
Equipos de cómputo	7,180,178	2,520,688	(882,456)	(3,836,032)	(74)	4,982,304
Muebles, equipos y enseres	1,618,468	756,147	1,131,409	(527,998)	(14,459)	2,963,567
Vehículos	1,285,021	365,613	(95,615)	(488,634)	-	1,066,385
Equipos asignados	22,189	10,566	(3,087)	(7,267)	-	22,401
	<hr/> <u>523,694,235</u>	<hr/> <u>88,364,583</u>	<hr/> <u>(8,870,636)</u>	<hr/> <u>(81,538,923)</u>	<hr/> <u>(81,873)</u>	<hr/> <u>521,537,386</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos registrados como propiedad, planta y equipos ni éstos han sido dados en garantía.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, las propiedades de inversión se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010		
	Depre- ciación	Costo acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	acumu- lada	Valor neto
Terrenos	94,337	-	94,337	94,337	-	94,337	94,337	-	94,337
Edificios	78,150	27,678	50,472	78,150	24,096	54,054	78,150	20,188	57,962
	172,487	27,678	144,809	172,487	24,096	148,391	172,487	20,188	152,299

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Valor neto
Saldo al inicio	94,337	57,962	152,299
Menos- Depreciación del período	-	(3,908)	(3,908)
Saldo al final	94,337	54,054	148,391
Menos- Depreciación del período	-	(3,582)	(3,582)
Saldo al final	94,337	50,472	144,809

La Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto a adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o mejoras.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2010, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Valor neto
Licencias de operación	(1) 290,204,923	(64,641,838)	225,563,085	289,258,757	(45,443,084)	243,815,673
Concesión transmisión de datos	(2) 6,893,590	(1,670,021)	5,223,569	6,893,590	(1,205,333)	5,688,257
IRU (Derecho uso irrevocable)	(2) 11,608,452	-	11,608,452	-	-	-
Licencias de software	83,040,826	(33,936,247)	49,104,579	67,285,535	(29,046,494)	38,239,041
Concesión arriendos locales	1,410,088	(374,609)	1,035,479	862,128	(271,678)	590,450
	<u>393,157,879</u>	<u>(100,622,715)</u>	<u>292,535,164</u>	<u>364,300,010</u>	<u>(75,965,589)</u>	<u>288,333,421</u>
	<u><u>_____</u></u>	<u><u>_____</u></u>	<u><u>_____</u></u>	<u><u>_____</u></u>	<u><u>_____</u></u>	<u><u>_____</u></u>

(1) Corresponde al costo del derecho de concesión otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 31(a)).

(2) Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de capacidades igual a 8 STM1S en el denominado "Sistema de Cable Panamericano", de fibra óptica submarina implementado desde las Islas Virgenes Norteamericanas hasta Puerto Árica en Chile. El contrato firmado en octubre de 2007, tiene una vigencia de 15 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2011 y 2010, el movimiento del costo y amortización acumulada de activos intangibles fue como sigue:

	IRU			Concesión		
	Concesión		(Derecho	Licencias	de arriendos	de locales
	Licencia de operación	transmisión de datos	de uso irrevocable)			
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero 2010	289,258,757	7,306,204	-	67,825,026	936,552	365,326,539
Adiciones	-	-	-	7,614,139	195,852	7,809,991
Bajas	-	(412,614)	-	(16,882,387)	(214,901)	(17,509,902)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-	8,728,757	(55,375)	8,673,382
Saldo al 31 de diciembre 2010	289,258,757	6,893,590	-	67,285,535	862,128	364,300,010
Adiciones	1,204,923	-	11,608,452	25,273,626	570,938	38,657,939
Bajas	(258,757)	-	-	(9,279,714)	-	(9,538,471)
Ajustes y/reclasificaciones	-	-	-	(238,621)	(22,978)	(261,599)
Saldo al 31 de diciembre 2011	290,204,923	6,893,590	11,608,452	83,040,826	1,410,088	393,157,879
<u>Amortización acumulada:</u>						
Saldo al 1 de enero 2010	(26,124,666)	(1,146,381)	-	(30,570,198)	(393,627)	(58,234,872)
Bajas	-	412,614	-	16,882,387	214,901	17,509,902
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-	(133,632)	-	(133,632)
Amortización del año	(19,318,418)	(471,566)	-	(15,225,051)	(92,952)	(35,107,987)
Saldo al 31 de diciembre 2010	(45,443,084)	(1,205,333)	-	(29,046,494)	(271,678)	(75,966,589)
Bajas	258,757	-	-	9,279,714	-	9,538,471
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-	-	26,951	26,951
Amortización del año	(19,457,511)	(464,688)	-	(14,169,467)	(129,882)	(34,221,548)
Saldo al 31 de diciembre 2011	(64,641,838)	(1,670,021)	-	(33,936,247)	(374,609)	(100,622,715)
Valor neto en libros	225,563,085	5,223,569	11,608,452	49,104,579	1,035,479	292,535,164

Notas a los estados financieros (continuación)

14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010		
	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto
Instalaciones en locales arrendados	(1) 72,103,602	(34,054,845)	38,048,757	62,480,521	(26,931,873)	35,548,648	62,200,826	(22,340,613)	39,860,213
Depósitos en garantía	2,209,064	-	2,209,064	1,856,627	-	1,856,627	1,611,195	-	1,611,195
Otros	(2) 3,199,936	-	3,199,936	3,017,050	-	3,017,050	3,060,375	-	3,060,375
	77,512,602	(34,054,845)	43,457,757	67,354,198	(26,931,873)	40,422,325	66,872,396	(22,340,613)	44,531,783

- (1) Corresponde a costo de instalaciones de celdas en locales arrendados e incluye costos de desmantelamiento por 5,513,254. Durante el año 2010, la Compañía en base a la evaluación de sus obligaciones contractuales determinó no necesaria la estimación del costo por desmantelamiento registrada a la fecha, por lo que procedió a la reversión de la misma. (Véase Nota 20)
- (2) Incluye 50,000 por constitución de un fideicomiso mercantil en garantía de diferencial tarifario por interconexión (Véase Nota 31(c))

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de otros activos fue el siguiente:

	Instala- ciones en locales arrendados	Costo de desman- telamiento de celdas	Depósitos en garantía (1)	Otros (1)	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 1 de enero 2010	56,687,571	5,513,255	1,611,195	3,060,375	66,872,396
Adiciones	9,245,056	-	245,432	147,268	9,637,756
Bajas	(2,239,374)	-	-	(62,789)	(2,302,163)
Ajustes y/o reclasificaciones	(1,212,732)	(5,513,255)	-	(127,804)	(6,853,791)
Saldo al 31 de diciembre 2010	62,480,521	-	1,856,627	3,017,050	67,354,198
Adiciones	13,449,224	-	353,804	501,384	14,304,412
Bajas	(3,827,177)	-	-	-	(3,827,177)
Ajustes y/o reclasificaciones	1,034	-	(1,367)	(318,498)	(318,831)
Saldo al 31 de diciembre 2011	72,103,602	-	2,209,064	3,199,936	77,512,602
<u>Amortización acumulada:</u>					
Saldo al 1 de enero 2010	(20,029,087)	(2,311,526)	-	-	(22,340,613)
Bajas	2,239,374	(673,842)	-	-	1,565,532
Ajustes y/o reclasificaciones	-	2,985,368	-	-	2,985,368
Amortización del año	(9,142,160)	-	-	-	(9,142,160)
Saldo al 31 de diciembre 2010	(26,931,873)	-	-	-	(26,931,873)
Bajas	3,827,177	-	-	-	3,827,177
Amortización del año	(10,950,149)	-	-	-	(10,950,149)
Saldo al 31 de diciembre 2011	(34,054,845)	-	-	-	(34,054,845)
Valor neto en libros	38,048,757	-	2,209,064	3,199,936	43,457,757

(1) Las partidas de depósitos en garantías y otros no son sujetos a amortización.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2010, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	País	2011		2010		Al 1 de enero de 2010	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Por cobrar:</u>							
Ecuadortelecom S. A.	Ecuador (1)	32,834,085	-	268,041	11,948,000	-	-
Amóvecuador S. A.	Ecuador	5,064,569	-	7,260,834	-	9,209,413	-
América Móvil Perú SAC	Perú	5,000,000	-	-	-	-	-
Comunicación Celular S. A. COMCEL	Colombia	17,037	-	-	-	-	-
		42,915,691	-	7,528,875	11,948,000	9,209,413	-
<u>Por pagar:</u>							
Sercotel S. A. de C.V.	Méjico	94,449,319	70,000,000	-	237,638,244	-	-
América Móvil Perú SAC	Perú	6,782,259	-	-	-	374,600	-
Comunicación Celular S. A. COMCEL	Colombia	521,324	-	864,987	-	-	-
Ecuador Telecom S. A.	Ecuador	46,746	-	-	-	-	-
Claro Argentina S. A.	Argentina	8,552	-	3,749	-	-	-
Claro Panamá S. A.	Panamá	7,248	-	4,665	-	324,500	-
Claro Chile S. A.	Chile	3,560	-	3,560	-	-	-
AM Wireless Uruguay S. A.	Uruguay	681	-	-	-	-	-
AM Wireless Paraguay S. A.	Paraguay	126	-	-	-	-	-
AMOV IV S. A. de C.V.	Méjico	2	-	-	-	343,944,353	-
RadiomovilDipsa S. A. de C.V.	Méjico	-	-	-	-	6,058,812	-
Claro S. A. (Brasil) BCP S. A.	Brasil	-	-	876,961	237,638,244	350,702,265	-
		101,819,817	70,000,000	-	-	-	-

(1) Prestamo con vencimientos hasta julio de 2012 que genera interés a una tasa anual de 7.75%.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos por pagar incluyen los siguientes préstamos:

	2011		2010		Al 1 de enero de 2010	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Sercotel S. A. de C. V.*						
Prestamo con vencimiento hasta abril de 2012 que devenga intereses a una tasa anual del 8.5%	94,449,319	-	-	237,638,244	-	-
Sercotel S. A. de C. V.*						
Prestamo con vencimiento hasta abril de 2013 que devenga intereses a una tasa anual del 8.5%	-	70,000,000	-	-	-	-
Radiomóvil Dipsa S. A.-						
Prestamos que vencieron hasta julio de 2010 y devengaron intereses a una tasa anual que fluctuó entre el 8.5% al 9.22%	94,449,319	70,000,000	-	237,638,244	343,944,353	-
					343,944,353	-

Durante los años 2011 y 2010, las transacciones con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2011	Ingresos				Costos y gastos			
	Roaming e interco- nexión	Datos	Intereses ganados	Otros	Dividendos pagados	Gastos de manteni- miento	Intereses pagados	Roaming e Intercō- nexión
Matriz								
AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México (Nota 26(b))	-	-	-	-	274,982,844	-	-	-
Filiales								
Temex USA, LLC	10,774,392	-	-	-	-	-	-	-
América Móvil Perú SAC	1,609,553	-	-	250,000	-	997,524	-	110,730 1,153,083
AT&T Corporation	8,002,165	-	-	-	-	-	-	305,013 -
Ecuadortelecom S.A.	857,810	2,076,751	1,700,614	370,696	-	-	-	6,088 -
Comunicación Celular S. A. COMCEL	572,211	-	-	-	-	11,673,743	-	48,622 -
RadioMovil Dipsa, S. A. de C.V.	263,265	-	-	-	-	-	-	41,843 526,895
Claro Argentina S. A.	79,135	-	-	-	-	-	-	136,403 -
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	63,925	-	-	-	-	-	-	356,192 -
Claro S. A. (Brasil) BCP S. A.	59,417	-	-	-	-	-	-	78,287 -
Claro Chile S. A.	32,075	-	-	-	-	-	-	64,510 -
Compañía Dominicana de Teléfonos	26,668	-	-	-	-	-	-	16,223 -
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	4,906	-	-	-	-	-	-	3,418 -
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	4,100	-	-	-	-	-	-	607 -
AM Wireless Uruguay S. A.	3,153	-	-	-	-	-	-	13,525 -
Entel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	3,132	-	-	-	-	-	-	2,339 -
Claro Panamá S. A.	1,945	-	-	-	-	-	-	113,337 -
AMX Paraguay S. A.	1,581	-	-	-	-	-	-	4,681 -
Sercor Honduras S. A. de C.V.	1,443	-	-	-	-	-	-	4,435 -
Servicios de Comunicaciones Personales								
Inalámbricas S. A.	14,400	-	-	-	-	-	-	10,650 -
Sercotel S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>22,375,276</u>	<u>2,076,751</u>	<u>1,700,614</u>	<u>620,606</u>	<u>274,982,844</u>	<u>12,671,267</u>	<u>17,678,194</u>	<u>1,310,815 1,686,066</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2010	Ingresos				Costos y gastos			
	Roaming e interco-nexión	Intereses ganados	Otros	Dividendos pagados	Servicios y asistencia técnica	Gastos de mantenimiento	Intereses pagados	Roaming e interco-nexión
Matriz	-	-	-	209,000,000	-	-	-	-
Filiales								
América Móvil Perú SAC	138,619	-	169,287	-	-	-	-	97,615 1,730,368
Telmex USA, LLC	9,673,930	-	-	-	-	-	-	-
A T & T Corporation	5,514,606	-	-	-	-	-	-	720,748 -
RadioMovil Dipsa, S. A. de C.V.	99,211	-	-	-	-	15,500,742	33,158 -	-
Claro Argentina S. A.	93,555	-	-	-	-	-	-	46,454 -
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	59,754	-	-	-	-	-	-	253,562 -
Comunicación Celular S. A. COMCEL	45,049	-	-	-	7,324,198	-	-	-
Claro S. A. (Brasil) BCP S. A.	29,402	-	-	-	15,896,835	-	-	26,211 735,000
Compañía Dominicana de Teléfonos	21,653	-	-	-	-	-	-	30,381 -
Claro Chile S. A.	14,947	-	-	-	-	-	-	15,481 -
Servicios de Comunicaciones Personales								
Inalámbricas S. A.	6,548	-	-	-	-	-	-	9,030 -
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	5,615	-	-	-	-	-	-	3,208 -
Entel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	2,385	-	-	-	-	-	-	1,556 -
AMX Paraguay S. A.	1,843	-	-	-	-	-	-	3,162 -
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	1,347	-	-	-	-	-	-	794 -
Claro Panamá S. A.	1,236	-	-	-	-	-	-	62,253 -
AM Wireless Uruguay S. A.	1,121	-	-	-	-	-	-	9,528 -
Sercotel Honduras S. A. de C.V.	752	-	-	-	-	-	-	4,922 -
Ecuador Telecom S. A.	-	268,041	-	-	-	-	-	-
	268,041	-	-	209,000,000	15,896,835	7,324,198	30,863,648	1,386,741 2,465,368
Total	15,711,573							

Las transacciones entre compañía relacionadas se celebran en los términos y condiciones acordados entre ellas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONCEL, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la presidencia ejecutiva y su staff de directores. Durante los años 2011 y 2010, las remuneraciones agregadas reconocidas por el desempeño de sus funciones ejecutivas, se presentan como siguen:

	2011	2010
Sueldos y beneficios sociales	1,940,044	1,638,017
Remuneraciones variables	523,646	495,210
Retribuciones en especie	89,881	87,927
	<u>2,553,571</u>	<u>2,221,154</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante los años 2011 y 2010, no se han pagado indemnizaciones a presidencia y directores.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010 las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	2010			Al 1 de enero de 2010		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco Pichincha C.A.-						
Préstamo con vencimiento hasta julio de 2013, que devengaba intereses a una tasa anual del 7.50% (8.34% en el año 2010).	(1)					
	3,083,512	5,680,263	8,763,775	2,809,997	8,791,025	11,601,022
Banco de Guayaquil S.A.-						
Préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta julio de 2012, que devengaban intereses a una tasa anual que fluctuaba entre el 5.40% al 7.61%, respectivamente	(1)					
	486,172	353,046	839,218	460,781	839,219	1,300,000
Deutsche Bank London Branco.-						
Préstamo con vencimiento en mayo de 2010, que devengó intereses a una tasa anual del 9.30%	-	-	-	28,000,000	-	28,000,000
	<u>3,569,684</u>	<u>6,033,309</u>	<u>9,602,993</u>	<u>31,270,778</u>	<u>9,630,244</u>	<u>40,901,022</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo fueron como sigue:

Año	Al 1 de enero de	
	2010	2010
2010	-	31,270,778
2011	3,569,684	3,548,802
2012	3,657,080	3,691,021
2013	2,376,229	2,390,421
	<u>9,602,993</u>	<u>40,901,022</u>

- (1) Los préstamos contraídos con el Banco Pichincha C. A. y Banco de Guayaquil S. A. fueron pre-cancelados durante el año 2011.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, las cuentas por pagar comerciales y otras se formaban de la siguiente manera:

	Al 1 de enero		
	2011	2010	de 2010
Proveedores y otras cuentas por pagar	150,443,237	104,200,000	98,163,873
Contribución de SENATEL y FODETEL	37,800,692	32,939,897	30,126,337
Comisiones por pagar a distribuidores	8,319,432	5,798,418	4,644,405
	<u>196,563,361</u>	<u>142,938,315</u>	<u>132,934,615</u>

18. PASIVOS ACUMULADOS

Durante el año 2011, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo	Provি-	Saldo	
	31.12.10	siones	Pagos	31.12.11
Participación a trabajadores	73,735,837	93,198,252	(73,735,837)	93,198,252
Beneficios sociales	2,566,907	12,800,479	(12,552,793)	2,814,593
Intereses	13,415,908	62,553,004	(65,601,752)	10,367,160
	<u>89,718,652</u>	<u>168,551,735</u>	<u>(151,890,382)</u>	<u>106,380,005</u>

Durante el año 2010, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo 31.12.09	Proví- siones	Pagos	Saldo 31.12.10
Participación a trabajadores	59,629,276	73,735,837	(59,629,276)	73,735,837
Beneficios sociales	2,320,339	11,436,223	(11,189,655)	2,566,907
Intereses	13,844,841	32,897,092	(33,326,025)	13,415,908
	75,794,456	118,069,152	(104,144,956)	89,718,652

19. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los saldos de ingreso diferido se formaban de la siguiente manera:

	2011			2010		
	Corto	Largo	Total	Corto	Largo	Total
	plazo	plazo		plazo	plazo	
Ingreso diferido	(1) 20,111,579	(2) 4,750,000	24,861,579	27,111,557	-	27,111,557

- (1) El ingreso diferido representa el valor de la venta de recargas de tiempo aire y en menor medida clientes postpago-auticontrol, cuyo tiempo aire no ha sido consumido por los usuarios al final de cada período.
- (2) Corresponde a contrato de usufructo de fibra óptica y mantenimiento firmado el 31 de diciembre de 2011 entre la Compañía y América Móvil Perú SAC por 5 millones por un plazo de 20 años.

20. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 las provisiones se formaban de la siguiente manera:

	Al 1 enero		
	2011	2010	de 2010
Provisión por glosas fiscales (Véase Nota 21(a))	(1) 10,655,557	9,938,280	6,574,647
Provisión por desmantelamiento de celdas	-	-	5,513,254
	10,655,557	9,938,280	12,087,901

- (1) Corresponde a provisión sobre glosas por el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) no generado en los servicios de interconexión prestados desde el año 2004 hasta el mes de agosto de 2007. Con fecha 14 de junio de 2011, la Compañía canceló glosas por 1,627,530 (incluido intereses) correspondiente al año 2007.

Durante los años 2011 y 2010 el movimiento de las provisiones fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio	9,938,280	12,087,901
Más (menos):		
Provisión	2,344,807	3,363,633
Ajustes (1)	-	(5,513,254)
Pagos	(1,627,530)	-
Saldo al final	<u>10,655,557</u>	<u>9,938,280</u>

- (1) Corresponde a la reversión efectuada en el año 2010 de la provisión por desmantelamiento de celdas de radiobases, considerando la renovación del contrato de concesión por parte del Estado Ecuatoriano y que el número de celdas reportadas a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones S. A. (SENATEL) no han sido a la fecha retirados.

21. IMPUESTOS

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2007 y al 31 de diciembre de 2011 existen glosas por aproximadamente 139,343,727 como resultado de las revisiones efectuadas hasta la fecha, que se resumen a continuación:

Año	Retencio-				
	Impuesto a los consumos especiales	nes en la fuente del impuesto a la renta	Impuesto al valor agregado	Impuesto a la renta	Total
2007 (1)	900,845	-	-	30,571,924	31,472,769
2006 (2)	837,377	8,232,801	-	48,562,542	57,632,720
2005 (2)	716,844	392,000	3,246,781	18,232,924	22,588,549
2004 (2)	887,523	3,453,428	3,471,802	13,766,038	21,578,791
2003 (2)	-	-	-	4,429,849	4,429,849
2000 (1)	-	-	108,779	-	108,779
1999 (1)	-	-	682,584	849,686	1,532,270
	<u>3,342,589</u>	<u>12,078,229</u>	<u>7,509,946</u>	<u>116,412,923</u>	<u>139,343,727</u>

- (1) Glosas que han sido impugnadas considerando como argumento la aplicación errónea de la normativa tributaria vigente en los ejercicios fiscales sujetos a determinación.
 (2) Glosas por las cuales con fecha 14 de marzo de 2012 se dictó sentencia por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Guayaquil, la Compañía planteó un recurso de casación con la finalidad de revertir dicha sentencia (Véase Nota 34(b)).

Las actas de determinación tributaria de los años 2001 y 2002, establecen una disminución de la pérdida tributaria declarada en dichos años en 7,784,347 y 10,566,810, respectivamente, por lo que la

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía presentó trámites de impugnación ante el Tribunal Distrital Fiscal, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha.

La gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que la Compañía tiene argumentos sobre los que basa sus reclamos; sin embargo, la resolución final de estos asuntos es incierta a la fecha de este informe.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasa del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcen- taje
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el

Notas a los estados financieros (continuación)

impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuestos por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el rubro de impuestos por cobrar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Al 1 de enero de		
	2011	2010	2010
Saldos por cobrar:			
Retenciones en la fuente (1)	13,267,447	13,311,957	13,856,032
(-) Provisión para cuentas incobrables	(6,055,338)	(6,055,338)	(5,983,589)
	<u>7,212,109</u>	<u>7,256,619</u>	<u>7,872,443</u>
Saldos por pagar:			
Impuesto a la renta (Véase Nota 21(f))	108,766,692	99,802,783	43,395,873
Impuesto al valor agregado	944,976	7,021,455	7,972,118
Impuestos retenidos en la fuente e IVA	5,610,599	3,189,101	3,665,704
	<u>115,322,267</u>	<u>110,013,339</u>	<u>55,033,695</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, las retenciones en la fuente se formaban de la siguiente manera:

	Al 1 de enero de		
	2011	2010	2010
Retenciones de años anteriores			
Retenciones de años anteriores	12,758,381	12,758,381	13,302,456
Reclamos de pago en exceso	509,066	553,576	553,576
Total	13,267,447	13,311,957	13,856,032

Notas a los estados financieros (continuación)

Las retenciones de años anteriores corresponden a las generadas en los ejercicios fiscales del 2000 al 2006 sobre las cuales existen glosas en proceso de impugnación (Véase Nota 21(a)). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía mantiene una provisión por posible no recuperación de estos valores por 6,055,338.

(g) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2011 y 2010 se compone de la siguiente manera:

	2011	2010
Impuesto corriente (Véase Nota 21(h))	131,716,254	117,498,358
Impuesto diferido (Véase Nota 21(i))	<u>(3,857,526)</u>	<u>(20,920,462)</u>
Total gasto por impuesto a la renta	<u>127,858,728</u>	<u>96,577,896</u>

(h) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta a en los años 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 fueron las siguientes:

	2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	510,476,533	390,158,741	286,028,800
Más (menos)- Partidas de conciliación			
Gastos no deducibles	42,353,046	91,905,411	53,529,325
Deducciones adicionales	<u>(4,011,854)</u>	<u>(12,070,719)</u>	<u>(1,658,899)</u>
Utilidad gravable	548,817,725	469,993,433	337,899,226
Tasa de impuesto	24%	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>131,716,254</u>	<u>117,498,358</u>	<u>84,474,807</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Provisión de impuesto a la renta corriente	131,716,254	117,498,358	84,474,807
Menos-			
Retenciones en la fuente del año	(21,807,918)	(17,695,575)	(16,010,073)
Impuesto a la salida de divisas	<u>(1,141,644)</u>	<u>-</u>	<u>(25,068,861)</u>
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>108,766,692</u>	<u>99,802,783</u>	<u>43,395,873</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Pasivo por impuesto diferido:			
Ventas con arrendamiento posterior	(16,614,329)	(21,883,470)	(34,672,632)
Activo por impuesto diferido:			
Estimación para inventarios obsoletos	688,496	157,895	656,627
Provisión por jubilación y desahucio	902,045	902,045	915,292
Provisión por desmantelamiento	-	-	567,515
Ingreso diferido	4,817,844	6,506,772	-
Estimación por saldos por cobrar por interconexión	10,206,604	12,382,410	9,671,558
Provisiones varias	50,088	50,088	56,918
Provisiones sin factura	<u>1,922,519</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Activo (pasivo) por impuesto diferido, neto	<u>1,973,267</u>	<u>(1,884,260)</u>	<u>(22,804,722)</u>

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de impuesto diferido fue como sigue:

	2011	2010
Saldo pasivo, neto	<u>(1,884,260)</u>	<u>(22,804,722)</u>
Más (menos)-		
(Aumento) disminución en activo por impuesto diferido	(1,411,616)	8,131,300
Disminución en pasivo por impuesto diferido	<u>5,269,143</u>	<u>12,789,162</u>
Ingreso por impuesto diferido (Véase Nota 21(g))	<u>3,857,527</u>	<u>20,920,462</u>
Saldo al activo (pasivo), neto	<u>1,973,267</u>	<u>(1,884,260)</u>

(j) Tasa efectiva-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	2011	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	510,476,533	390,158,741
Impuesto a la renta corriente	<u>131,716,254</u>	<u>117,498,358</u>
Tasa efectiva de impuesto	<u>25.80%</u>	<u>30.12%</u>

Durante el año 2011 y 2010, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2011	2010
Tasa impositiva legal	24%	25%
Incremento por gastos no deducibles	2%	5,89%
Disminución por deducciones adicionales	-0.2%	-0.77%
Tasa impositiva efectiva	<u>25.80%</u>	<u>30.12%</u>

22. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendrá un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, las obligaciones por beneficios post-empleo se conformaban de la siguiente manera:

	Al 1 de enero de		
	2011	2010	2010
Jubilación patronal	4,790,396	4,495,890	3,964,498
Desahucio	452,585	560,051	402,509
	<u>5,242,981</u>	<u>5,055,941</u>	<u>4,367,007</u>

Durante los años 2011 y 2010 el movimiento de las obligaciones por beneficios post-empleo fue como sigue:

	Jubilación		Desahucio	
	2011	2010	2011	2010
Saldo al inicio	4,495,890	3,964,498	560,051	402,509
Costo interés	175,912	127,923	19,987	15,763
Costos del servicio del periodo	672,892	573,998	50,089	75,481
(Ganancias) pérdidas actuariales	(554,298)	(170,529)	-	66,298
Beneficios pagados	-	-	(177,542)	-
Saldo al final	<u>4,790,396</u>	<u>4,495,890</u>	<u>452,585</u>	<u>560,051</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2011	2010
Tasa de descuento	6.50%	6.50%
Tasa esperada de incremento salarial	2.40%	2.40%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	9.02%	9.02%
Vida laboral promedio remanente	<u>8.4</u>	<u>8.4</u>

24. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el capital social de la Compañía está constituido por 300,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal
AMX Ecuador LLC	299,999,999	0,04	11,999,999.96
AMOV IV S.A. de C.V. de México	1	0,04	0.04
	<u>300,000,000</u>		<u>12,000,000.00</u>

25. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva de capital y por valuación-

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

26. UTILIDADES RETENIDAS

a) Ajustes de primera adopción.-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de

Notas a los estados financieros (continuación)

las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

b) Dividendos pagados..

Con fecha 16 de junio de 2011 según acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2010 por 251,678,444 y por los saldos de las utilidades de los años 2004, 2005 y 2009 por 23,304,400, respectivamente (Véase Nota 15).

Con fecha 13 de mayo y 9 de junio de 2010 según acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2009 por 180,000,000, y por saldos de las utilidades de los años 2006, 2008 y 2009 por 29,000,000, respectivamente (Véase Nota 15).

27. GASTOS DE VENTAS Y MERCADEO

Durante los años 2011 y 2010 los gastos de ventas y mercado se formaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Comisiones	10,764,700	9,107,025
Publicidad	25,003,953	22,405,738
Promociones	2,646,711	4,920,351
Otros	13,445	3,925
	<hr/> <u>38,428,809</u>	<hr/> <u>36,437,039</u>

28. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2011 y 2010 los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Gastos de personal (1)	144,977,627	119,820,348
Mantenimiento	12,302,944	9,202,337
Otros servicios	6,280,332	5,168,166
Honorarios profesionales	2,441,699	6,283,818
Arriendos	4,728,173	4,139,252
Impuestos	11,677,356	4,652,898
Seguros	451,080	1,658,632
Servicios básicos	1,143,106	800,008
Otros	7,236,325	5,193,136
	<hr/> <u>191,238,642</u>	<hr/> <u>156,918,595</u>

(1) Incluye participación a trabajadores por 93,198,259 y 73,735,837 correspondientes a los años 2011 y 2010, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

29. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios regulatorios, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los préstamos y obligaciones financieras.

La Compañía prepara los análisis de sensibilidad sobre la suposición de que el monto de la deuda neta, el coeficiente de las tasas de interés fijas sobre las tasas de interés variables de la deuda, y la proporción de instrumentos financieros, son todos constantes.

Estos análisis excluyen el impacto de los movimientos en las variables del mercado sobre el importe en libros de las obligaciones tributarias, laborales y las provisiones.

(a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija.

(b) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos en instituciones financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por cobrar comerciales-

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base individual por tipo de servicio provisto.

La Compañía evaluó como baja la concentración del riesgo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, ya que con relación a sus principales clientes, el riesgo se reduce debido a que la asignación de los montos a facturar a cada usuario del servicio de voz, así como el plazo de cobro, se determinan en base a las tarifas fijadas por el organismo regulador local (SENATEL) y su periodo de cobro no excede los 30 días. Para el caso de interconexión, si bien existen saldos significativos pendientes de cobro con dos operadoras locales, la compensación entre los importes de los servicios provistos y los servicios recibidos con dichos operadores, minimiza la exposición de riesgo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011, el monto de cuentas por cobrar neto de pasivos con dichos operadores ascendió 17,438,146 (24,180,441 al 31 de diciembre de 2010).

La evaluación para cuentas incobrables se actualiza a la fecha de los estados financieros en función del tipo de servicio provisto para cada cliente.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero mencionado en la Nota 30.

Depósitos en efectivo-

El riesgo de crédito de los saldos en bancos se gestiona a través del área de tesorería y finanzas de acuerdo con la política de la Compañía. La gerencia de la Compañía revisa los límites de crédito de las contrapartes anualmente, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigar la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el valor en libros de los mismos, según se ilustra en la Nota 7.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2011					
Cuentas por pagar a comerciales	104,810,760	81,596,419	8,481,370	1,674,812	196,563,361
Cuentas por pagar partes relacionadas	7,370,498	-	70,000,000	94,449,319	171,819,817
	<u>112,181,258</u>	<u>81,596,419</u>	<u>78,481,370</u>	<u>96,124,131</u>	<u>368,383,178</u>
Al 31 de diciembre de 2010					
Obligaciones financieras	294,503	2,312,001	6,996,489	-	9,602,993
Cuentas por pagar a comerciales	69,080,644	67,726,669	298,840	5,832,162	142,938,315
Cuentas por pagar partes relacionadas	876,961	-	237,638,244	-	238,515,205
	<u>70,252,108</u>	<u>70,038,670</u>	<u>244,933,573</u>	<u>5,832,162</u>	<u>391,056,513</u>

30. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

(a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros-

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(b) Instrumentos financieros a tasa fija-

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. El valor razonable estimado de los depósitos y de las obligaciones financieras a largo plazo se aproxima a su valor en libros ya que las tasas de interés son similares a las tasas de intereses actuales del mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

	Importe en libros		Valor razonable	
	2011	2010	2011	2010
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,019,151	11,372,075	17,019,151	11,372,075
Cuentas por cobrar comerciales	89,385,705	90,914,022	89,385,705	90,914,022
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	42,915,691	19,476,875	42,915,691	19,476,875
Otras cuentas por cobrar	13,643,226	8,158,303	13,643,226	8,158,303
Total	162,963,773	129,921,275	162,963,773	129,921,275
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras	196,563,361	142,938,315	196,563,361	142,938,315
Cuentas por pagar a partes relacionadas	171,819,817	238,515,205	171,819,817	238,515,205
Obligaciones financieras	-	9,602,993	-	9,602,993
Total	368,383,178	391,056,513	368,383,178	391,056,513

31. CONTRATOS

(a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) suscribieron la renovación del contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil avanzado y servicio de telefonía de larga distancia internacional y concesión de las bandas de frecuencia esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, renovable previa solicitud al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y un valor variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y percibidos durante los quince años de concesión. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL) (Véase Nota 13). Considerando para estos cálculos que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025.

El contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

Rango	Amplitud	
	Banda	Banda (MHz)
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1,5
	A3'	1,5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Notas a los estados financieros (continuación)

Dentro de las principales cláusulas del contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor con vencimiento el 28 de agosto de 2012.
- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) o la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) otorguen a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la SENATEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.
- Se establece un techo tarifario de 0.22 por minuto para el servicio de voz, 0,06 por mensaje para servicio de mensaje corto (SMS), y 0.22 por minuto para el servicio de roaming nacional.

Durante el año 2011, se pagaron por concepto de contraprestaciones variables 30,160,443 y 11,582,531 por contraprestaciones fijas (27,673,839 y 9,955,516 en el año 2010) respectivamente.

- (b) **Disposiciones de interconexión con Corporación Nacional de Telecomunicaciones S. A. CNT.**
Los términos y condiciones económicas relativas a la interconexión entre la Compañía y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP (red fija) fueron establecidos mediante Resolución SENATEL-2009-0106 dictada el 5 de junio de 2009. Los cargos de interconexión que se establecieron fueron los siguientes: 0.04997 por cada minuto para la terminación de llamadas en la red de la Compañía y 0.0166 por cada minuto, para la terminación de llamadas en la red de CNT EP.

El 13 de mayo de 2010, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) notificó a la Compañía, la Resolución 2010-0100 mediante la cual se fijó un cargo de acceso de 0.0166 para el caso de las llamadas que se originan en terminales públicos de CNT y de la Compañía.

Con respecto a dicha Resolución, la Compañía presentó acción constitucional de medidas cautelares, El 20 de agosto de 2010, el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, dispuso la suspensión provisional del cargo de 0.0166, disponiendo además que por las llamadas originadas en terminales de uso público se cobre el mismo valor de las llamadas originadas en terminales de abonados hasta que se resuelva de manera definitiva la impugnación contenciosa administrativa. El Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil ordenó también que la Compañía rinda una garantía por los valores que provisionalmente cobre por encima de 0.0166 a CNT, por lo cual, la Compañía suscribió un adendum al contrato de fideicomiso mercantil el 28 de junio de 2010 (Véase Nota 31(c)).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se depositó valor alguno en este fideicomiso debido a que Conecel no recibió cobros por parte de CNT, lo que en el Contrato de Constitución de Fideicomiso Mercantil se definió como "Diferencial de Cargos de Interconexión".

Adicionalmente, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones se fusionó con Telecsa, dueña de la marca Alegro. Como resultado de dicha fusión, en donde la primera absorbió a la segunda, CNT entró a operar, además de una red de telefonía fija, la red de telefonía móvil que antes operaba Telecsa y por tanto adquirió las obligaciones que ésta última tiene con terceros.

En el Acuerdo de Interconexión del 2003 entre Conecel y Telecsa, se estableció una fórmula de desbalance para liquidar el tráfico proveniente de terminales de telefonía pública, lo que significa que el precio de la interconexión era determinable.

A partir de julio de 2005 se originó una controversia contractual (similar a la que la Compañía mantuvo con Otecel) cuando la Senatel dictó una Disposición de Interconexión en la cual redujo los cargos para las operadoras móviles en US\$ 0.1131. Para Conecel, dicha disposición y la resolución de trato igualitario que luego fue dictada en 2006, modificaron el régimen tarifario de los Acuerdos de interconexión estableciendo precios determinados para todo el tráfico independientemente del terminal de origen. En consecuencia, para Conecel la fórmula de desbalance dejó de estar vigente. En cambio, Telecsa sostiene que dicha fórmula siguió vigente hasta el vencimiento del Acuerdo de Interconexión, esto es, hasta noviembre de 2008.

A la fecha esta controversia aún no ha sido resuelta, sin embargo la Compañía y CNT acordaron revisar las liquidaciones del período contractual.

(c) Interconexión con Otecel S. A.-

Aplicación de fórmula de desbalance en liquidación de interconexión-

Al 31 de diciembre de 2010 existía una controversia con Otecel S. A. relacionada con los saldos de interconexión generados desde julio de 2005 hasta abril de 2008, originada principalmente en la aplicación de una fórmula de desbalance establecida en el contrato inicialmente firmado entre las partes. Las principales etapas de esta controversia se resumen a continuación:

- En abril de 2003, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en mayo de 2008, en el que se estableció una tarifa de 0.23 por minuto para los cargos de interconexión en las llamadas entrantes y las llamadas salientes generadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC). Para el caso de llamadas provenientes de terminales de telefonía pública, se debía aplicar una fórmula de desbalance para obtener el valor a pagar por este concepto.
- En julio de 2005, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL emitió las resoluciones SENATEL-02-2005 y SENATEL-03-2005, en las que establece los cargos por minuto como tarifa a favor de las operadoras celulares y a favor de las operadoras de telefonía fija, con vigencia a partir del 15 de julio de 2005.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En enero de 2006, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Resolución 07-02-CONATEL-2006, establece que en base a la aplicación del principio de trato no discriminatorio, los cargos de interconexión determinados en las disposiciones de interconexión emitidas y notificadas por la SENATEL en julio de 2005, son aplicables a todos los operadores de servicios de telecomunicaciones que tengan acuerdos de interconexión vigentes.
- En octubre de 2006, la SENATEL según Oficio SNT-2006-1342 establece que la Resolución 07-02-06 de la CONATEL tiene aplicación en la fijación del cargo de interconexión, sin que se afecte a otros términos y condiciones de los acuerdos de interconexión, tales como fórmula de ajustes, procedimientos para su liquidación, etc.
- En febrero de 2008, el CONATEL mediante Resolución 007-02-CONATEL-2008, niega la solicitud efectuada por la Compañía, en la que requería se corrija el trato discriminatorio mantenido por Otecel S. A., debido a que ésta aplica la fórmula de desbalance y adicionalmente solicitó se aclare la interpretación de la Resolución de trato igualitario del año 2006, en el sentido de que el cargo por terminación de llamadas en las redes móviles debía aplicarse a la totalidad del tráfico, con independencia de los tipos de terminales desde los cuales se hayan generado las llamadas.
- En septiembre de 2009, la Compañía da inicio a los procedimientos de solución de controversias en el acuerdo de interconexión ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. El valor demandado por Conecel fue de 11,684,689 más los correspondientes intereses.
- Con fecha 4 de agosto de 2011, el Tribunal de Arbitraje estimó parcialmente favorables las alegaciones de la Compañía y sentenció a Otecel S. A. al pago de 9,426,393 más 1,547,282 por concepto de intereses.

Acuerdo de interconexión vencido:

El acuerdo de interconexión entre la Compañía y Otecel S. A. venció con fecha 30 de abril de 2008, no obstante el vencimiento del contrato, la Compañía continuó facturando por el tráfico cursado aplicando los cargos de interconexión fijados en las disposiciones de interconexión dictadas por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

En marzo 18 de 2010, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) dictó una Disposición de Interconexión estableciéndolos siguientes cargos de interconexión de tráfico de voz por minuto (tasado al segundo) entre la Compañía y Otecel S. A.:

Originado en Otecel S. A. y terminado en la Compañía	0,04997
Originado en la Compañía y terminado en Otecel S. A.	0,0639

Adicionalmente se fijó un cargo de interconexión de 0,0166 para el tráfico de voz por minuto (tasado al segundo), que se genera en terminales de telecomunicaciones de uso público de ambas operadoras.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con respecto a la mencionada Disposición de Interconexión, en mayo de 2010, la Compañía presentó acción constitucional de medidas cautelares. El 7 de junio de 2010, el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, dispuso la suspensión provisional del cargo de 0.0166, disponiendo además que por las llamadas originadas en terminales de uso público se cobre el mismo valor de las llamadas originadas en terminales de abonados, hasta que se resuelva de manera definitiva la impugnación contenciosa administrativa. El Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil ordenó también que la Compañía rinda una garantía por los valores que provisionalmente cobre por encima de 0.0166 a Otecel S. A., por lo cual, la Compañía suscribió un Contrato de Fideicomiso mercantil el 28 de junio de 2010 con la Fiduciaria Morgan & Morgan.

Al 31 de diciembre de 2011, no se depositó valor alguno en este fideicomiso - con relación a Otecel S. A. - debido a que la Compañía no recibió cobros por parte de Otecel S. A., lo que en el Contrato de Constitución de Fideicomiso Mercantil se definió como "Diferencial de Cargos de Interconexión".

La Compañía considera que los cargos por interconexión en disputa continuarán en el futuro sujetos a litigios y procesos administrativos. Considerando esta situación la gerencia de la Compañía no puede predecir cuándo y cómo se resolverá esta disputa, y los efectos de cualquier resolución son de compleja y de difícil predicción.

(d) Contrato de prestación de servicios-

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL (compañía relacionada), mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2011, se registró por este concepto 11,673,743 (7,324,198 en el 2010) que están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos por mantenimiento de equipo celular.

32. CONTINGENCIAS

(a) Reclamo por redondeo-

En enero de 2008 la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015, en la cual ordena a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores indebidamente cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,000,000.

Con fecha de 6 de febrero de 2008, la Compañía presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva, notificó el auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando dos garantías, la primera por el valor de 2,575,024 y la otra por 27,036,732, estas garantías fueron otorgadas por el banco Citibank Sucursal Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene varias demandas laborales por 4,002,719 y civiles por 65,185,000 en su contra, y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía.

(c) Declaratoria de la Compañía como operador dominante-

Con fecha 30 de julio de 2010, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) mediante Resolución 347-13-CONATEL-2010, declaró a la Compañía como "operador dominante" lo cual implica que la Compañía será sometida a un estricto control a fin de evitar abusos a los usuarios debido a su posición predominante en el mercado, para lo cual la Compañía deberá cumplir con las obligaciones, prohibiciones y derechos de conformidad con el Reglamento General de la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformadas. A la fecha, dicho reglamento no ha sido instrumentado.

(d) Multas por radiobases-

Con fecha 7 de abril de 2011, el Consejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza -042 emitió la normativa que regula la implementación y funcionamiento de estaciones de base celular, centrales fijas y de base de los servicios móvil terrestre de radiocomunicaciones en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Mediante dicha ordenanza, se requiere que todas las operadoras obtengan la Licencia Única Metropolitana de Implantación de Estaciones Base Celular (LUMI-EBC), documento emitido por la Secretaría de Ambiente, previa presentación y aprobación del plan de manejo ambiental del sitio donde se instale la base celular.

En virtud de dicha ordenanza, el Distrito Metropolitano de Quito estableció infracciones cometidas por la Compañía al no contemplar la obtención de los permisos de operación en los plazos previstos por la normativa.

Al 31 de diciembre de 2011, el monto de dichas multas ascendió a 4,445,632. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de dichas infracciones será favorable a los intereses de la Compañía.

33. ASUNTOS RELEVANTES

(a) Ley Antimonopolio-

Con fecha 29 de agosto de 2011, se aprobó la ley de Regulación y Control del Poder de Mercado. El objeto de esta ley es tutelar e impulsar la libre competencia de las actividades económicas que produzcan o comercialicen bienes y servicios, así como sancionar aquellas prácticas monopólicas que las impidan, restrinjan, o distorsionen. Dicha ley establece la creación del Consejo Ecuatoriano de la Competencia (CECOM) cuyas atribuciones comprenderían:

- dictar políticas en materia de competencia,
- absolver consultas de observancia obligatoria acerca de la interpretación y aplicación de la ley,
- imponer sanciones a los infractores de la misma, en los que para los casos de reincidencia se fijó en un umbral del 8% al 12% del volumen de negocios total del infractor, relativos su actividad económica correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa.

A la fecha no ha sido nombrado el Superintendente de Control y Regulación del Mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Sistema de pago de transacciones móviles-

Mediante resolución TEL-592-CONATEL 2011 del 22 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) resolvió aprobar el permiso solicitado por Banco Central del Ecuador para la explotación de servicios de valor agregado para la operación del sistema de pagos de transacciones móviles. El proyecto Sistema Nacional de Pagos y Transacciones Móviles está destinado a fomentar el acceso a servicios financieros para la población no bancarizada a través del uso del servicio móvil avanzado como una herramienta que permite realizar transacciones monetarias con dinero electrónico en todo el territorio nacional.

34. EVENTOS SUBSECUENTES

(a) Vigencia ilimitada en recargas y saldos de planes postpago y prepago-

Con fecha 12 de enero de 2012, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) mediante Resolución 01-01-CONATEL-2012, dispuso a todas las operadoras de telefonía móvil del país que garanticen con vigencia ilimitada la acumulación de los saldos de tiempo aire en todos los planes móviles comercializados.

La gerencia de la Compañía considera que la aplicación de dicha resolución no tendrá un efecto significativo en las operaciones de la Compañía.

(b) Fallo judicial por glosas fiscales-

Con fecha 14 de marzo de 2012, el Tribunal Distrital de lo Fiscal N°2 de Guayaquil declaró sin lugar la demanda presentada por la Compañía en relación con los juicios seguidos por las glosas fiscales correspondientes a impuesto a la renta, retenciones en la fuente del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a los consumos especiales de los períodos 2003 al 2006.

Mediante dicho fallo, el Tribunal ratificó en su totalidad las actas de determinación efectuadas por la Administración Tributaria por los conceptos y períodos señalados en el párrafo precedente, excepto por el recargo del 20% sobre el monto a pagar, el cual quedó sin efecto en virtud de lo dispuesto en la sentencia.

Con fecha 21 de marzo de 2012, la Compañía planteó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia con la finalidad de revertir el pronunciamiento emitido por el Tribunal Distrital de lo Fiscal, al considerar que dicho pronunciamiento carece de sustento.